

nombre de Crivicansa (Criaderos y Viveros Cántabros, S.A.) con CIF número A39031794, se ha presentado solicitud de licencia municipal para Proyecto de Piscifactoría Industrial de Truchas en barrio Volaiz (San Juan de Soba) (Parcela 126 del Polígono 28).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Soba, 18 de septiembre de 2006.—El alcalde, Julián Fuentecilla García.
06/12453

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de nave ganadera, en la Montaña, s/n.

Por parte de doña Antonia Ortiz Gómez, se ha solicitado licencia de actividad que se tramita como expediente número 33/06, para la instalación de una nave ganadera dedicada a la producción de leche de vaca, a emplazar en la Montaña, s/n, de Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.2, a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en el Departamento de Actividades y Policía Administrativa de este Ayuntamiento, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, 2º planta).

Torrelavega, 20 de octubre de 2006.—El alcalde ejerciente, Aurelio Ruiz Toca.
06/14391

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

Información pública de solicitud de licencia para instalación de garajes comunitarios, en Unquera.

Por don Ramón García Gómez, actuando en nombre de la sociedad «Rehabilitaciones García y Construcciones Españolas, S.L.», se solicita licencia municipal para la instalación de garajes comunitarios en la localidad de Unquera, de este término municipal de Val de San Vicente.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los interesados que pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOC.

Pesué, Val de San Vicente, 4 de octubre de 2006.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel González Vega.
06/13668

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

Información pública de solicitud de licencia para instalación de salón recreativo, en Pechón.

Por don Francisco Umbría Saro, actuando en representación de la sociedad Promociones Turísticas Umbría SL, se solicita licencia municipal para la instalación de un salón recreativo en un local sito de la localidad de Pechón, de este término municipal de Val de San Vicente.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del

Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, y/o artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 27 de agosto de 1982, se hace público para que los interesados que pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Pesué, Val de San Vicente, 4 de octubre de 2006.—El alcalde presidente, Miguel Ángel González Vega.
06/13669

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

Información pública de solicitud de licencia para la apertura de local comercial dedicado a venta menor de artículos del automóvil, en Pesues.

Por don Antonio Arambarri Escobedo, actuando en nombre propio, se solicita licencia municipal para la instalación de un local comercial dedicado a venta menor de artículos del automóvil en la nave número 3 del polígono industrial Río Deva de la localidad de Pesué, de este término municipal de Val de San Vicente.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los interesados que pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Pesué, Val de San Vicente, 4 de octubre de 2006.—El alcalde presidente, Miguel Ángel González Vega.
06/13714

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación, juicio número 296/06.

Don Miguel Sotorriño Sotorriño, secretario de lo Social Número Tres de Santander.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Francisco Ortiz Ruiz contra «Obras Maliaño, S. L.», en reclamación por ordinario, registrado con el número 296/2006 se ha acordado citar a «Obras Maliaño, S. L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30 de noviembre de 2006 a las 11:45 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Tres sito en calle Alta número 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Obras Maliaño, S. L.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 17 de octubre de 2006.—El secretario judicial, Miguel Sotorriño Sotorriño.
06/14144